

# Las cuentas pendientes de la democracia liberal, las causas de su crisis y las nuevas formas de representación democrática (y su legitimidad)

## *Unresolved issues of liberal democracy, the causes of its crisis and the new forms of democratic representation (and its legitimacy)*

Héctor Zamitiz Gamboa

Recepción: 07-05-2023

Aceptación: 24-07-2023

### Resumen

El objetivo del artículo es identificar las principales características de la democracia como idea y como sistema político, a partir de las cuales, generar insumos discursivos para participar en el debate actual. Nos proponemos describir las bases del discurso de la democracia liberal-representativa. Posteriormente, hacemos referencia a diagnósticos sobre su funcionamiento en la actualidad y sus desafíos en la gobernabilidad. Se destaca que, como principio de legitimidad, la democracia representativa ha experimentado en las últimas décadas una crisis que requiere ser analizada. Consideramos importante conocer los factores que la erosionan al cuestionarse algunos de sus principios básicos, mientras nuevas formas de representación democrática como el populismo y las autocracias de nuevo cuño buscan legitimarse.

**Palabras clave:** Democracia liberal, legitimidad democrática, crisis de representación, gobernabilidad

### Abstract

The objective of the article is to identify the main characteristics of democracy as an idea and as a political system, from which to generate discursive inputs to participate in the current debate. We intend to describe the bases of the discourse of liberal-representative democracy. Subsequently, we refer to diagnoses of its current operation and its challenges in governance. It is highlighted that as a principle of legitimacy, representative democracy has experienced a crisis in recent decades that requires analysis. We consider it important to know the factors that erode it by questioning some of its basic principles, while new forms of democratic representation such as populism and newly minted autocracies seek to legitimize themselves.

**Keywords:** Liberal democracy, democratic legitimacy, representation crisis, governability

## Introducción

El significado del término democracia deriva de las palabras griegas *demos* (pueblo) y *kratia* (gobierno o autoridad), por tanto, “gobierno del pueblo”. Aunque el significado de la raíz es sencillo y evidente, tanto “gobierno de” como “pueblo” se han interpretado de formas notablemente distintas. ¿Quién debería componer el *demos*? es una cuestión a la que los defensores de la democracia han dado respuestas totalmente diferentes. Tanto en la Grecia clásica como en los tiempos modernos, el cuerpo de los ciudadanos ha excluido invariablemente a algunas personas por inadecuadas. En los siglos VII y VI A.C., antes del advenimiento de los regímenes democráticos, el *demos* parece haberse referido a un grupo más restringido que en el siglo V. Sin embargo, incluso en el periodo álgido de la democracia ateniense, en el siglo V, el “pueblo” – es decir, los que podían participar – comprendía solamente a una pequeña minoría de la población adulta de Atenas. Hasta el siglo XX, la democracia no empezó a significar, tanto en la teoría como en la práctica, que el sufragio y los demás derechos de la plena ciudadanía deberían estar abiertos a todos, o casi a todos, los residentes permanentes de un país (Dahl 1987: 196).

Otra precisión conceptual necesaria se refiere a los modelos de democracia directa y representativa. La democracia directa se basa en la participación inmediata y continua de los ciudadanos en las tareas de gobierno. Es un sistema de autogobierno popular, el cual, para algunos autores como Heywood (2000: 126), fue logrado en la antigua Atenas a través de una forma de gobierno de reunión de masas, que tiene como una de sus más modernas manifestaciones al referéndum. No obstante, otros autores como Sartori (1988a: 364) nos sugieren no tomar al pie de la letra la noción de democracia directa (y de autogobierno) y suponer que en la ciudad antigua gobernantes y gobernados eran idénticos.

Por lo que respecta a la democracia representativa – cuya forma más común es la liberal – es una figura limitada e indirecta de democracia, puesto que la participación popular en el gobierno no es frecuente y está restringida al acto de votar cada determinado tiempo. Es indirecta porque el pueblo no ejerce el poder, solo selecciona a

aquellos que van a mandar en su representación. Esta forma de mandato es democrática en tanto la representación establezca un vínculo efectivo y confiable entre el gobierno y los gobernados. Esto a veces es expresado en la noción de un mandato electoral.

La experiencia de las democracias antiguas fue relativamente breve y tuvo un recorrido degenerativo. Escribe Sartori que Aristóteles clasificó a la democracia entre las formas malas de gobierno, y la palabra “democracia” tuvo durante dos mil años una connotación negativa, derogatoria. Durante milenios, el régimen político óptimo se denominó “república” y no democracia. Kant repite una opinión común cuando escribía, en 1795, que la democracia “es necesariamente un despotismo”; y los padres constituyentes de los Estados Unidos eran de la misma opinión. “En el *Federalista* se habla siempre de ‘república representativa’ y nunca de democracia (salvo para condenarla). Incluso la Revolución Francesa se refiere al ideal republicano y, solo Robespierre, en 1794, utilizó la palabra en sentido elogioso, asegurando así la mala reputación de la palabra durante otro medio siglo” (Sartori 1992b: 27).

Una de las razones que contribuyeron a que perdimos el sentido de la distancia histórica nace de la costumbre de modernizar el vocabulario descuidando su significado. Así, la polis se transforma en Estado; *Politeia* en “constitución” y la popularidad actual de la “democracia” nos lleva a olvidar o a descuidar el hecho de que durante más de dos mil años la palabra democracia había desaparecido prácticamente de la lengua y había perdido cualquier connotación elogiosa (Sartori 1988a: 357).

Conviene señalar que, del siglo XVII en adelante, las personas situadas en ambos extremos del espectro político – aquellos para quienes constituía una promesa y aquellos que la consideraban una amenaza – creyeron que la democracia, específicamente el sufragio universal, generaría igualdad en las esferas económica y social. “Esta creencia todavía se encuentra consagrada en el caballito de batalla de la economía política contemporánea: el modelo del votante medio. La persistencia de la desigualdad constituye evidencia *prima facie* de que las instituciones representativas no funcionan como deben, al menos no como casi todo el mundo creyó que lo harían” (Przeworski 2022:

10).

Sin embargo, nos encontramos en un contexto en el que las elecciones rara vez ofrecen muchas opciones: con frecuencia, quien se desempeña en el cargo de gobierno sigue el mismo modelo de políticas que aquellos a quien derrotó en las urnas. Las diferencias para los electores son menores. Lo anterior se confirma con mayor definición en un modelo económico neoliberal por la similitud de políticas, las cuales no siempre logran la prosperidad de los ciudadanos asalariados.

En tanto que ciudadanos integrados en un *demos*, nos vemos cada vez más afectados por decisiones y procesos que eluden nuestro control político directo. La cuestión es si disponemos de los medios adecuados para compensar los déficits democráticos derivados de los desplazamientos de la frontera de la acción política. Esta situación coincide con otras amenazas para el ejercicio de la democracia que no son nuevas y que se encuentran presentes desde hace décadas. Este debate tiene como punto de partida la formulación conocida por muchos, que la democracia no es sólo un conjunto de reglas, instituciones y prácticas de las que nos valemos para organizar nuestro sistema de gobierno, pues incorporamos también principios y un ideal normativo, que dicho orden institucional está llamado a encarnar en la realidad y nos sirve de guía para poder evaluar su funcionamiento específico en un momento dado (Vallespín 2000: 161).

La crítica contra los mecanismos establecidos de representación tradicionales en los últimos años, que se manifiesta en la pérdida repentina de apoyo a los partidos políticos tradicionales, la desconfianza popular en las instituciones democráticas y los actores políticos, los conflictos manifiestos entre los poderes Legislativo y Ejecutivo que dificultan la gobernabilidad, así como la incapacidad de los gobiernos para mantener el orden público sin recurrir a la represión, demuestran un debilitamiento de los sistemas políticos en varios países del mundo. Por tanto, no debe sorprendernos el ascenso al poder de nuevas formas de liderazgo, a través de elecciones y mecanismos democráticos, como el de Jair Bolsonaro en Brasil, Donald Trump en Estados Unidos, Vladimir Putin en Rusia, Tayyip Erdoğan en Turquía y Viktor Orbán en Hungría, que fueron elegidos por ciudadanos que han perdido la confianza en las instituciones tradicionales, y que frente al descontento

buscan alternativas que terminan por erosionar la competencia en las elecciones, los derechos de expresión y asociación y el imperio de la ley.

En este artículo, nos proponemos describir las bases del discurso de la democracia liberal-representativa. Después, hacemos referencia a algunos diagnósticos sobre su funcionamiento en la actualidad y sus desafíos en la gobernabilidad. En este proceso histórico se identifican las manifestaciones de la crisis de representación que, a juicio de varios autores (Tuccari 1993; Bobbio 1986; Vallespín 2000; Greppi 2012) son resultado, por una parte, de las demandas a que se ve sometida la democracia y, por otra, por las “promesas incumplidas”.

En términos metodológicos, la exposición de las principales ideas de este texto se vincula, en primer lugar, con la conceptualización de la democracia y, en segundo, con su experiencia histórica. El artículo se estructura en cinco apartados. El primero de ellos describe las bases del discurso de la democracia liberal. Los dos siguientes recuperan diagnósticos para comprender la situación de la democracia después de la segunda mitad del siglo XX, con la finalidad de identificar los factores que la erosionan; en este sentido, abordamos la situación en Latinoamérica mediante la aproximación del concepto “democracias en recesión”. En otro apartado se discute si, en este contexto, el populismo es un síntoma de la erosión de la democracia liberal y se concluye problematizando a dónde puede conducir el desgaste de la crisis institucional.

## **El discurso liberal: democracia y representación**

Hemos afirmado anteriormente que la idea moderna de democracia es muy diferente a la que existió en la antigua Grecia y que ha perdurado con el tiempo, convertida en modelo ideal, hasta el punto de que algunos autores como García Guitián (2016) y Sartori (1992b) piensan que habría sido más acertado utilizar un nombre distinto para referirse a la nueva concepción del gobierno popular en el contexto de las sociedades modernas. Pero, sea con intención de compartir cierta aura de legitimidad del ideal griego o simplemente producto causal del desarrollo histórico, se ha mantenido la denominación “democracia”.

No especificar a cuál de ella nos referimos – la antigua o la moderna – afirma García Guitián (2016:115) genera muchas confusiones e insatisfacciones; por ello, propone insistir en que cuando hablamos de la extensión de las democracias en las sociedades modernas, el concepto que manejamos es el articulado por la tradición liberal democrática. Sus características “liberales” están reflejadas en una red de controles internos y externos sobre el gobierno que están designados a garantizar la libertad y a proporcionar la protección de los ciudadanos contra el Estado. Su carácter representativo está basado en un sistema de elecciones regulares y competitivas conducidas sobre la base del sufragio universal y la igualdad política. Los aspectos centrales de un régimen liberal-democrático son los siguientes:

- Gobierno constitucional basado en reglas formales, usualmente legales;
- Garantía de libertades y derechos individuales;
- Fragmentación institucional y un sistema de controles;
- Elecciones regulares respetando los principios del sufragio universal y de “una persona, un voto”;
- Pluralismo político en la forma de la elección electoral y la competencia de partidos;
- Una sociedad civil sana en donde grupos organizados e intereses disfruten la independencia de gobierno;
- Una empresa económica capitalista o privada organizada a lo largo de las líneas del mercado (Heywood 2000: 169).

Por esta razón, García Guitián (2016:116) nos propone profundizar esta cuestión a partir de la pregunta de si la democracia moderna ¿es un nuevo concepto con características propias, o es una adaptación del concepto clásico de democracia, realizada a partir de la asunción de los presupuestos liberales? Frente a esto, hay posiciones que son ambivalentes, pues mientras por un lado defienden que la democracia moderna no tiene nada que ver con la antigua, por otro destacan que es producto de la unión de elementos liberales (gobierno representativo) y democráticos (participación ciudadana) de difícil ajuste, que pueden incluso generar exigencias contradictorias.

A partir de que la “democracia” es una afirmación que significa *liberal-democracia* y, mientras que el discurso sobre la democracia de los antiguos es relativamente simple, el discurso sobre la democracia de los modernos es complejo. ¿Existe una continuidad entre la democracia de los antiguos y la democracia de los modernos? Quien reivindica el “ideal clásico” supone que sí, pero el estudioso italiano Sartori (1992b: 27) sugiere que es mejor concretar sus diferencias y su distancia, para lo cual plantea tres principios y sus diferencias: la soberanía popular, el principio de mayoría y la concepción del individuo-persona.

Durante todo el siglo XIX prevaleció, en este conjunto, el componente liberal: el liberalismo como teoría y praxis de la protección jurídica, mediante el Estado constitucional con base en la libertad individual:

*Pero a medida que el sufragio se extendía, se planteaba al mismo tiempo una liberal-democracia en la que la ‘forma’ del Estado recibía cada vez más ‘contenidos’ de voluntad popular. Finalmente, el Estado liberal-democrático se transforma en el Estado democrático-liberal en el cual – en la óptica tocquevilliana – la balanza entre libertad e igualdad se desequilibra a favor de esta última (Sartori 1992b: 39).*

El siglo XX marca el punto de inflexión para la nueva concepción de la democracia. El origen de este cambio se remonta a la discusión suscitada a mediados del siglo XVIII sobre la posibilidad de aplicar a las sociedades de esa época los valores y las formas de organización política antiguas. Este debate enfrenta a los autores liberales y a aquellos que adoptaron posturas más radicales como Marat (1973) y Marx (1970; 1976) inspiradas en modelos idealizados de las antiguas repúblicas, para los cuales Rousseau se convierte en un punto de referencia. Así, el desarrollo de los principios del liberalismo surgirá en gran medida de la revisión de las teorías clásicas para adaptarlas a las nuevas realidades políticas y sociales, pero que en la práctica supondrán su transformación radical (García Guitián 2016: 119).

Por tanto, el término “liberalismo” y su derivado “liberal” son de cuño relativamente reciente (en torno a 1810); pero Locke,

Montesquieu, Madison y Hamilton (para *El Federalista*), y Benjamín Constant, pueden declararse, con todo derecho, “liberales”, es decir los autores que concibieron políticamente el Estado limitado, el Estado controlado y, así, el Estado liberal constitucional.

Después de Benjamín Constant se puede añadir a Tocqueville y después a John Stuart Mill, pero especialmente con este último llegamos al Estado liberal-democrático, al cual seguirá el Estado democrático-liberal. Por lo tanto, hay tres etapas: el Estado liberal que es únicamente el Estado constitucional que aprisiona el poder absoluto; segundo, el Estado liberal-democrático que es primero liberal (constitucional) y después democrático; tercero, el Estado democrático-liberal, en el que el peso específico de los dos componentes se invierte: el poder popular prevalece sobre el poder limitado (Sartori 1992b).

No está por demás subrayar que la democracia de los modernos es representativa y presupone, como condición necesaria, el Estado liberal-constitucional, el control del poder, pero se requiere referir sobre otro instrumento de su actuación: los partidos políticos. Ya en 1929 Kelsen afirmaba sin ambages: “sólo la ilusión o la hipocresía puede creer que la democracia sea posible sin partidos políticos” (Sartori 1992b: 39). Este es un dato decisivo, pues las democracias que nacían de los antiguos sistemas liberales continuaban, sin duda, basándose en el principio de “una cabeza, un voto”, pero no podían dejar de ser lo que Kelsen y más tarde muchos otros estudiosos de la política consideraron, “democracias de los partidos” y no abstractos individuos racionales y autodirigidos a los actores cruciales de la política moderna.

### **Los primeros diagnósticos sobre las amenazas de la democracia liberal en el siglo XX**

Una de las primeras evaluaciones sobre la democracia contemporánea es el informe que en 1975 se publicó con el título de *The Crisis of Democracy. Report on the Governability of Democracies to the Trilateral Commission*, el cual fue encargado por la Comisión Trilateral, grupo de discusión creado en 1973 por David Rockefeller y elaborado por Michel Crozier, Samuel P. Huntington y Joji Watanuki.

Son varios elementos los que se pueden destacar de esta discusión, pero el problema principal identificado es el funcionamiento intrínseco de la democracia; es decir, la búsqueda de las virtudes democráticas de la igualdad y del individualismo ocasionaron la pérdida de legitimidad y del liderazgo de las autoridades, a lo que se sumó la ampliación democrática de la participación y sus implicaciones políticas que provocaron una “sobrecarga” en el gobierno, expandiendo en forma desequilibrada las actividades gubernamentales y exacerbando las tendencias inflacionarias en la economía (Crozier, Huntington y Watanuki 2012: 14).

Ahora bien, la crisis de los años setenta era absolutamente real y uno de sus componentes era el déficit público prácticamente crónico del Estado de bienestar, por lo que se puede afirmar que el neoliberalismo y en la misma veta el Informe de la Trilateral piensan que el problema es que la gente exija de manera irresponsable y concluyen que es necesario limitar de alguna manera la democracia (Escalante 2017: 39); no obstante, la refutación de que fueron objeto las conclusiones del informe de la Comisión Trilateral, la idea de una “crisis de representación” siempre ha estado presente en la literatura (Joignant, Morales y Fuentes 2017: 12).

En este contexto, existió un importante desarrollo político global de finales del siglo XX: la transición de unos treinta países (en el sur de Europa, Latinoamérica, el este de Asia y Europa del Este) desde un sistema político no democrático a uno que sí lo es. Este proceso fue analizado comparativamente por Samuel P. Huntington (1994) que, convencido de que el desencanto con respecto a la democracia es un factor que influye en su consolidación, analizó las causas de estas transiciones democráticas y evaluó las posibilidades de consolidación de estos regímenes. La valoración de Huntington se convirtió en imprescindible para conocer una explicación de cómo y por qué se produjeron estas variables de los procesos de democratización (Huntington 1994: 13).

Giovanni Sartori en 1993, en el ensayo intitulado *La democracia después del comunismo*, escribió que el símbolo del fin del Estado revolucionario era la caída del Muro de Berlín, lo que sucedió el 9 de noviembre de 1989, situación que dio paso a que en la lucha

entre dos concepciones democráticas la capitalista y la comunista<sup>1</sup>, resultara vencedora la democracia liberal. (Sartori 1993c: 16). Pero perder al enemigo “externo”, si bien cambiaba todos los puntos de referencia, “destapaba la caja de Pandora de los problemas internos”; es decir, que la victoria de la democracia era a medias, no completa. Por un lado, se dificultaba refutar su victoria como un principio de legitimidad; por el otro se advertía que podía hacerse cada vez más difícil administrarla, pues entre la instauración y la consolidación de una democracia, el paso de la primera a la segunda era largo y se podían obtener democracias inestables.

Sartori afirmó, entre otros aspectos, que, a principios de los noventa, América Latina había sufrido la experiencia de la instauración sin consolidación, o en general de consolidaciones casi siempre precarias, y en Europa del Este las democracias se encontraban todavía en una fase de instauración. En suma, el enemigo no se abatía, sino como perdedor adoptaba el régimen del vencedor, pero en forma incierta (Sartori 1993c: 17).

Ciertamente, después del año 1989, tras una serie de acontecimientos como los que se han señalado, comenzó a cobrar fuerza la idea de que el progreso de la democracia era ya un “movimiento universal”. Nunca en la historia hubo tantas democracias y nunca antes este sistema de gobierno tuvo tantos seguidores como en la actualidad. Al final de la Segunda Guerra Mundial, a causa del fascismo, el comunismo y el colonialismo, el mundo apenas contaba con 12 democracias plenas. Esta cifra se fue incrementando paulatinamente. En 1972 había 44 Estados libres, y en 1993 ya eran 73. En 2017 existían 117 democracias electorales en un total de 195 países, el 90 por ciento de los cuales se consideran, en la práctica, Estados libres (Van Reybrouck 2017: 12).

Por supuesto, no faltaron señales de incertidumbre, pero se

---

<sup>1</sup> La democracia capitalista hace referencia a sistemas de gobierno en los que se pretende que los pueblos vean reflejados y satisfechos sus más genuinos intereses, en el que los ciudadanos puedan producir riqueza, participar de sus beneficios y contribuir a perfeccionar la forma de gobierno establecida por su propia voluntad (Luis Valdés 2017: 24). La democracia comunista surgió en el curso de las revoluciones democrático-populares en varios países de Europa Oriental y Asia; es una variante de la dictadura del proletariado en la que las clases se alían bajo la dirección del proletariado como clase dominante en pro del desarrollo del socialismo (Iván T. Frolov 1984: 108).

podía suponer que el ciclo ascendente de la democracia no volvería a interrumpirse, como había sucedido en los años veinte y treinta con el ascenso de los fascismos, y en los años sesenta y setenta con la difusión de nuevas formas de autoritarismo. No obstante, la democracia aparentemente no tenía enemigos, pues era poco probable que fuera a producirse un movimiento de retroceso.

Lo cierto es que, a partir de ese momento, como lo afirma Andrea Greppi (2016) el avance pareció estancarse, tanto en los países en vías de desarrollo, como en los más ricos. En las democracias nuevas y en las que se decían consolidadas, nadie veía con claridad si la democracia seguía ganando terreno o comenzaba a perderlo, y los pronósticos sobre lo que podía suceder de ahí en adelante dejaron de ser fiables.

Ahora bien, el balance de estas tendencias durante los últimos años resulta difícil de interpretar. Por ejemplo, Greppi señaló que el prestigio del ideal democrático no se había visto comprometido y no habían surgido ideales alternativos que puedan desafiarlo, pero el lugar de privilegio que ocupaba en el imaginario colectivo había ido diluyéndose: “no se ha producido una oleada de fracasos democráticos que haya puesto seriamente en cuestión la democratización de diversas regiones en el planeta; sin embargo, la creencia en la fuerza expansiva del proceso de democratización ha ido retrocediendo” (Greppi 2012: 10).

Son muchos los síntomas de que el principal enemigo de las democracias actuales no está ya en el repliegue hacia antiguas formas de tiranía, sino en la paulatina erosión de las herramientas institucionales propias del constitucionalismo moderno y, en particular, en el declive de los principios de representación y separación de poderes.

Esta situación demostró que el sistema representativo parecía incapaz de dar respuesta a las nuevas exigencias políticas, y que cada vez era más difícil llevar a cabo reformas o toma de decisiones políticas de cierto alcance, pues la política ya no se atrevía a tocar ciertos temas; y si lo hacía, tiene muchas veces que enfrentar resistencias fuertes y en muchos casos debe dar marcha atrás (Ramonet 2015: 26).

## Las “promesas incumplidas”

En 1984, Bobbio (1986) reunió algunos escritos sobre las llamadas “transformaciones de la democracia”, los cuales publicó con el título *El futuro de la democracia*, que consideramos vigentes y con capacidad explicativa para interpretar lo que varios estudiosos consideran: “la crisis actual de la democracia”, o bien la “degeneración” de la misma.

El planteamiento del pensador turinés inicia con la observación de que los escritores democráticos de fines del siglo XVIII contraponían a la democracia moderna (representativa), la democracia de los antiguos (directa); pero no hubiera dudado en considerar el despotismo de su tiempo de la manera en la que lo descubrieron los escritores antiguos (Bobbio 1986: 8), a partir de discutir las diferencias entre la democracia ideal – como fue concebida por sus padres fundadores – y la democracia real “como la vivimos” de manera cotidiana con mayor o menor participación.

Luego entonces, el escrito de Bobbio representa las transformaciones de la democracia, pero en la línea de las “falsas promesas”, que son situaciones por las cuales no se puede hablar propiamente de “degeneración” de la democracia, sino más bien se debe mencionar la “adaptación natural de los principios abstractos a la realidad” o de la “inevitable contaminación de la teoría cuando es obligada a someterse a las exigencias de la práctica” (Bobbio 1986: 8).

¿Cuáles son las falsas promesas de la democracia? Para su comprensión, Bobbio sugiere entender la diferencia entre los ideales democráticos y la “democracia real” (expresión que tiene el mismo sentido cuando se habla de “socialismo real”) y asegura que es a partir de la “cruda realidad” y no de lo que fue concebido como “noble y elevado” por los pensadores liberales y democráticos (Locke, Rousseau, Tocqueville, Bentham, John Stuart Mill, entre otros), como se puede contrastar lo que había sido prometido y lo que se realizó en la realidad efectiva. Las seis promesas de la democracia que Bobbio consideraba falsas son:

1. El nacimiento de la sociedad pluralista;
2. La reivindicación de los intereses;

3. La persistencia de las oligarquías;
4. El espacio limitado;
5. El poder invisible;
6. El ciudadano no educado (Bobbio 1986: 10).

Las promesas incumplidas no significan para Bobbio (1996) un rechazo al sistema democrático. Antes bien, busca la justificación del estado de cosas de la “democracia real” por medio de las transformaciones que la sociedad ha sufrido en las últimas décadas y que han impedido que la democracia penetre más profundamente en el tejido social.

En los últimos años, la crítica de la nueva derecha ha desarrollado ampliamente el tema de la ingobernabilidad, entendida como consecuencia de la desproporción entre las demandas que provienen en un número cada vez mayor de la sociedad civil y la capacidad que tiene el sistema político de responder a ellas.

*Las soluciones extremas posibles – afirma José M. González García – son dos: o la disminución forzada de las demandas (solución autoritaria), o bien el reforzamiento y la mejora del Estado de los servicios (solución socialdemócrata). Pero esta última ha entrado en crisis a partir de la década de los setenta (González 1988: 49).*

Lo que resulta más sintomático, afirma Fernando Quesada, es que la retórica de una decadencia histórica, propuesta de antaño como diagnóstico de una época con síntomas patológicos semejantes, ha dado paso a un protagonismo de los grupos conservadores que, reacuñando parte de las críticas vertidas por los partidos de izquierda, parecen estar ganando persuasivamente una nueva batalla, pues ciertamente la profundidad y la novedosa complejidad de la crisis ha puesto en cuarentena el esquema de análisis y actuación utilizado por los partidos representativos de la teoría y práctica de los movimientos emancipatorios. “Por el contrario, va tomando cuerpo la idea de que la ingobernabilidad remite tanto a las crecientes y desmesuradas demandas sociales articuladas por una forma de Estado benefactor, como al desarrollo político que busca extender una desmedida participación y control democráticos” (Quesada 1988: 7).

Este autor considera que, desde finales del siglo XX, estamos asistiendo a una desrealización de las propuestas contenidas en la tradición democrática; a una sustitución neo-corporativista de las instituciones políticas legitimadas socialmente, a la par que – de forma creciente – se estatuyen órganos directivos que canalicen expectativas sociales, y mecanismos selectores de las demandas asumibles por el sistema.

*Ciertamente el sistema liberal-democrático dominante en nuestro contexto, ha intentado históricamente legitimarse a través del cumplimiento de las promesas postuladas como prueba de la rectitud de sus principios y hoy parece ya claro que ha fracasado en su intento de contrastación histórica (Quesada 1988: 8).*

## **¿Democracias en recesión?**

Es importante destacar que el intenso y tardío proceso de democratización verificado durante el último cuarto del siglo pasado en América Latina dio un fuerte impulso a la ciencia política propiciando, por ejemplo, investigaciones sobre la lógica de las transiciones y debates sofisticados acerca del nexo causal entre régimen de gobierno e inestabilidad democrática. Más tarde, con el telón de fondo de una prolongada fase de crecimiento económico acelerado que modificó de modo significativo la estructura social del continente, se multiplicaron, entre otros, los debates sobre las cuentas pendientes en materia de calidad de la democracia, y acerca de las similitudes y diferencias entre los numerosos gobiernos de izquierda que signaron la primera década del siglo XXI<sup>2</sup>.

Más allá de los grandes avances registrados al cabo de las últimas cuatro décadas, se volvieron más visibles las cuentas pendientes. Se encendieron luces amarillas en los monitores de cultura política de algunos países de la región; las mediciones de opinión pública ofrecieron evidencia sobre el malestar con los partidos y desapego con

---

2 El 9º Congreso de Ciencia Política de la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (ALACIP) y la Asociación Uruguaya de Ciencia Política que se realizó en Montevideo en julio de 2017 fue convocado con este tema principal.

la democracia. A pesar de la formación de coaliciones, los conflictos entre poderes no desaparecieron y numerosos presidentes no lograron terminar sus mandatos porque chocaron con los parlamentos y/o con el Poder Judicial. Las sospechas de corrupción se hicieron sentir: había problemas evidentes y de consecuencias políticas graves, en la relación entre dinero y política. El cambio de clima de la economía regional, que no puede abstraerse de las tendencias globales, agregó incertidumbre a un panorama político de por sí complejo.

Por ejemplo, al cumplirse 20 años del monitoreo de las sociedades latinoamericanas, Latinobarómetro entregó en el 2015 una sinopsis política y económica del periodo. Después de años de crecimiento acelerado, la región acusó recibo de la desaceleración. Destacó la demanda por igualdad que surgió como resultado de los avances y la demanda por eficiencia y productividad generada por la aspiración al desarrollo que las élites parecían no poder resolver (Latinobarómetro 2015).

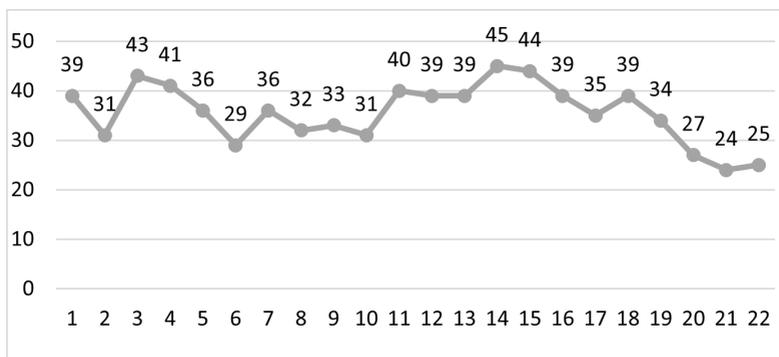
Otro ejemplo lo encontramos en el Latinobarómetro 2021 en el que se destaca la insatisfacción por la democracia en diez países donde la mayoría de la población no es democrática, es decir no apoya a la democracia como forma de gobierno, lo que representa una debilidad para la defensa de este régimen por parte de los demócratas: Honduras (70%); Ecuador (67%); Panamá (65%); Guatemala (63%); Brasil (60%); México y Colombia (57%); Paraguay (56%), El Salvador y Perú (54%).

Cabe señalar que esta condición no se observa por primera vez, sino que ha estado presente desde que se miden los indicadores, de tal manera que no es motivo de alarma para el lector que los ve por primera vez. Así han subsistido las democracias latinoamericanas este último cuarto de siglo desde que son medidas. Es importante reconocer este estado en que están para poder contextualizar algunos análisis alarmistas que creen que se derrumban. No, las democracias latinoamericanas aquí descritas han aprendido a sobrevivir en este interregno entre el apoyo y el rechazo (Latinobarómetro 2021: 39).

Al mismo tiempo, destacan Uruguay (26%), Costa Rica (33%), Chile (40%) y Argentina (45%) como países con la menor tasa de “no

demócratas” y el mayor capital social para la defensa de la democracia, mientras República Dominicana (50%) está en el medio. Se podría decir que la división de la población general entre demócrata y no demócrata es una línea divisoria que permite clasificar a los países más vulnerables. Los demócratas insatisfechos de la población son: Costa Rica y Chile (43%), Perú (36%) y Argentina (35%). Ese capital democrático de Perú, un tercio de demócratas insatisfechos, sin duda ha jugado un papel en que la democracia haya prevalecido a pesar del complicado proceso eleccionario presidencial que logró llegar democráticamente a puerto (Latinobarómetro 2021: 40).

**Gráfico 1:** *Satisfacción con la democracia, total Latinoamérica 1995-2020*



**Fuente:** Elaboración propia con base en información de Latinobarómetro (2021: 39).

Hemos asistido en distintas regiones del mundo a elecciones de gobernantes – para unos populistas y/o autócratas – que representan un peligro para los principios de la democracia, los derechos humanos y el Estado de Derecho (Puddington y Roylance 2017), pero en un contexto desconcertante, en el que se observan formas truncadas, modos parciales a la presencia meramente formal de algunos de los elementos esenciales de la democracia en su forma liberal representativa dominante, que podrían estar en la base del desencanto, del hastío, de la desconfianza de una parte del electorado de las democracias occidentales.

Algo está ocurriendo, escribe Przeworsky (2022), a partir de su

diagnóstico, pues en muchas democracias maduras se da un estallido de sentimientos “*antiestablishment*”, “antisistema”, “antiélite”, “populistas”. Después de casi un siglo en que los mismos partidos de siempre dominaron la política democrática, nuevos partidos surgen como hongos después de la lluvia, mientras que el apoyo a los tradicionales se debilita. En muchos países, la participación electoral decae hasta llegar a niveles sin precedentes históricos. La confianza en los políticos, los partidos, los órganos parlamentarios y los gobiernos está disminuyendo. Incluso el apoyo a la democracia como sistema de gobierno se ha atenuado (Przeworski 2022: 25).

Es importante destacar que las victorias de Bolsonaro y Trump – motivaron a Pzeworsky (2022) a profundizar el tema de uno de sus últimos libros – hicieron evidente que cuando los votantes están desesperados, como los enfermos terminales de cáncer dispuestos a buscar cualquier remedio, se aferran a cualquier soga que les lancen, incluso las ofrecidas por charlatanes que venden soluciones milagrosas.

## Índice sobre la Democracia (2022)

El índice de *Economist Intelligence Unit* (EIU) sobre la democracia que empezó en 2006 proporciona una imagen sobre el estado de la democracia alrededor del mundo en 165 estados independientes y dos territorios. Esto cubre casi la población entera del mundo y la vasta mayoría de los estados del mundo (excluyendo a los microestados). El índice sobre la democracia se basa en cinco categorías: *el proceso electoral y el pluralismo, el funcionamiento del gobierno, la participación política, la cultura política, y las libertades civiles*. Basando su puntaje en un rango de indicadores dentro de estas categorías, cada país es clasificado como uno de los cuatro tipos de régimen: “democracia completa”, “democracia con defectos”, “régimen híbrido” o “régimen autoritario”.

De acuerdo con la medida de la democracia de la EIU, casi la mitad de la población mundial vive en una democracia de algún tipo (45,3%). Solo el (8%) reside en una “democracia completa”, comparado con el (8,9%) en 2015, antes de que los EE. UU. fueran

degradados de una “democracia completa” a una “democracia con defectos” en 2016. Más de un tercio de la población mundial vive bajo un régimen autoritario (36,9%), con una amplia porción situada en China y Rusia (Economist Intelligence 2022).

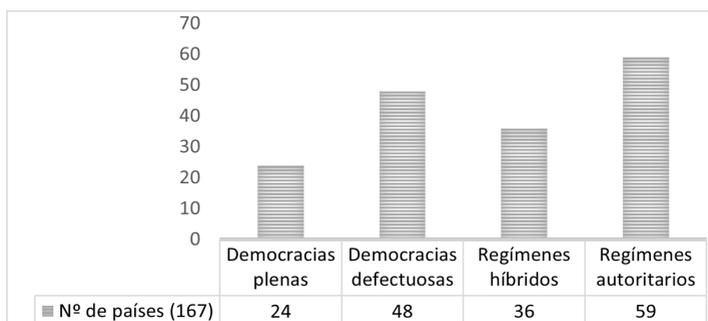
**Cuadro 1:** Índice de democracia 2022, por tipo de régimen

Tipos de régimen	N.º de países	% de países	% de la población mundial
Democracias plenas	24	14,4	8,0
Democracias defectuosas	48	28,7	37,3
Regímenes híbridos	36	21,6	17,9
Regímenes autoritarios	59	35,3	36,9

**Nota:** La “población” mundial se refiere a la población total de los 167 países y territorios cubiertos por el Índice, excluyendo solo a los microestados. Es casi igual a toda la estimación de la población mundial.

**Fuente:** Elaboración propia con base en información de Economist Intelligence Unit (2022).

**Gráfico 2:** Índice de democracia 2022, por tipo de régimen



**Fuente:** Elaboración propia con base en información de Economist Intelligence Unit (2022).

De acuerdo con este índice sobre Democracia 2022, 72 de los 167 países y territorios cubiertos por el modelo, (43,1%) del total, pueden considerarse como democracias. El número de “democracias completas” aumentó a 24 en 2022, frente a 21 en 2021, mientras que Chile, Francia y España se volvieron a unir a los países mejor

posicionados (aquellos con un puntaje mayor a 8.00 de 10). El número de “democracias con defectos” se redujo en cinco a 48 en 2022. De los 95 países restantes en dicho índice, 59 son “regímenes autoritarios”, igual a 2021, y 36 son clasificados como “regímenes híbridos”, frente a 34 el año anterior.

## ¿El populismo es un síntoma de erosión de la democracia liberal?

Es importante aclarar que la raíz de la omnipresencia actual del populismo, responde a fenómenos más complejos. Es una cuestión difícil de explicar porque, como suele ocurrir en todas las grandes transformaciones, sobre ellas se cruzan un buen número de factores que no se dejan ponderar a partir de un principio de causalidad claro.

Algunos se refieren al “gran resentimiento” hacia las élites, fruto de un conjunto de agravios, que sería lo que alimenta esta nueva reivindicación de un pueblo no mediado; pero en todo caso se debería especificar qué es lo que lo provoca. Otros dan prioridad al desorden inducido por la globalización, teniendo en la gran crisis financiera y económica del 2008 el punto de referencia fundamental, aunque habría que justificar, sin embargo, por qué ya antes de la crisis era perfectamente perceptible un *zeitgeist*<sup>3</sup> populista (Vallespín y Bascuñán 2017: 90).

La razón de esta situación había que buscarla en el hecho de que la economía y la sociedad como un todo se escapaban del control directo de la política centrada en el Estado, en tanto que la ciudadanía integrada en un *demos* se encuentra sujeta a un casi imparable proceso de heteronomía, lo que ha suscitado un desplazamiento de las fronteras de la acción política ocasionando un déficit democrático.

Lo que quizás se pierda de vista detrás del celebrado “triumfo” de la democracia es que se actúa como si ya no debiéramos preocuparnos por su mejoramiento. Pueda ser que esto ocasione que a las democracias de Occidente se vean a sí mismas, como “democracias avanzadas”

---

<sup>3</sup> *Zeitgeist* significa “el espíritu de nuestro tiempo”. Es originalmente una expresión del idioma alemán que significa “el espíritu (*Geist*) del tiempo (*Zeit*)”. Se refiere al clima intelectual y cultural de una era (Cambridge Dictionary 2023).

versus “democracias defectivas”; es decir no liberales (iliberales)<sup>4</sup>.

El caso es que, junto a los grandes cambios habidos en la base material de las sociedades contemporáneas, estamos también ante la generalización de un conjunto de emociones que parecen haber estallado en oposición de la otrora predominante visión más técnica y racional de lo político, y se arraigan en actitudes de rebeldía frente a los intentos por ofrecer la segura y ordenada visión del mundo después de la caída del socialismo de Estado. Estas emociones se generan de un nuevo desencanto, de una mezcla de miedo al futuro, el desclasamiento, a la ausencia de expectativas y se manifiestan como resentimiento.

En ese sentido, Vallespín y Bascañán (2017: 91) hacen explícita su tesis sobre el populismo como “un fenómeno de reacción en el que se entrecruzan factores: 1) socio-económicos; 2) culturales y psicosociales; 3) políticos; y, 4) nuevas formas de comunicación producto de una profunda reestructuración de nuestro espacio público”, con todos ellos existe alguna correlación y todos están interconectados.

Con base en este planteamiento se puede afirmar que el ciclo populista de los últimos años puede considerarse como una consecuencia de la erosión de la democracia y expresa diferencias en el consenso liberal democrático desarrollado después de la Segunda Guerra Mundial.

Ahora bien, los síntomas de la erosión de la democracia liberal han sido estudiados y ciertamente sistematizados por varios autores. La propia expresión “recesión democrática” de Diamond (2015: 145) usa para demostrar el debilitamiento de los gobiernos democráticos. Lo interesante del debate en torno al populismo es que obliga a preguntar

---

4 El término democracia iliberal fue utilizado por el periodista Fareed Zakaria en un artículo titulado “The Rise of Illiberal Democracy” publicado en 1997 en la revista *Foreign Affairs*. Hace referencia a un sistema de gobierno en el que, a pesar de celebrar elecciones, los ciudadanos están apartados del conocimiento de las actividades de quienes ejercen el poder debido a la carencia de libertades civiles, por ello son consideradas “sociedades abiertas” (Zakaria 2007). Patrick O’Neil (2010) menciona que hay países “que no se pueden categorizar como ‘libres’, ni como ‘no libres’, sino como ‘probablemente libres’, estando en un lugar intermedio entre regímenes democráticos y no democráticos” (162). Esto puede ser porque existe una constitución que limita los poderes del gobierno, pero los que están en el poder pasan por alto las libertades reflejadas en la constitución, o porque no existe un marco constitucional adecuado sobre libertades.

sobre su relación con la democracia ¿Qué es lo que no funciona en ella para que se produzca este giro populista?

Uno de los síntomas principales de la crisis de representación, el cual nos viene acompañando desde hace tiempo, tiene muchas dimensiones, pero el lugar donde se percibe con nitidez es en el ejercicio de la función representativa de los partidos políticos. En una obra póstuma, Mair (2015: 176) preocupado por la política de su país y de Europa explicó qué es lo que sucedía, pues nada ocurre de la noche a la mañana y demuestra empíricamente las señales que, tiempo atrás, advertían las variaciones de las sociedades occidentales, una de ellas: la pérdida de conexión entre los partidos y el electorado tradicional. Estos y otros rasgos sacan a la luz este “vaciamiento de la democracia liberal”.

El proceso de cartelización de los partidos políticos – afirma Mair (2015) – ha erosionado los estrechos lazos que solían unir a los votantes con los partidos, puesto que hace algunos años, el gobierno era ejercido por líderes partidistas y estaba formado por uno o varios partidos políticos que representaban opciones ideológicas diversas, los cuales decidían implementar diferentes políticas públicas; dependían de los resultados electorales, a partir de que eran “juzgados” electoralmente conforme su desempeño. Sin embargo, las elecciones han dejado de ser una contienda entre opciones políticas contrapuestas para convertirse en una simple selección de gestores públicos, fuertemente limitados por las directivas impuestas desde los organismos internacionales.

### **La crisis de legitimidad política. ¿A dónde puede llevarnos el desgaste institucional y la polarización?**

Para dar respuesta a esta pregunta hacemos referencia a dos autores que han abordado recientemente la crisis de la democracia liberal, y que a través de sus investigaciones tratan de identificar las causas de la erosión de las instituciones y las normas democráticas en diferentes países: Adam Przeworsky (2022) y Manuel Castells (2020).

La democracia sufre una crisis en ausencia de algunas

características que Przeworsky (2022) considera definitorias, en particular lo que varios autores consideran “los predicados básicos” de ese sistema de gobierno: elecciones competitivas, derechos liberales de asociación y de libre expresión, e imperio de la ley (Estado de derecho). Si tomamos esa triada como definitoria, tendremos una lista de los factores a los que deberíamos estar atentos para identificar una crisis de la democracia: elecciones no competitivas, violaciones de los derechos, fallas en el cumplimiento de la ley.

Entendida de esta forma, la democracia es un mecanismo para procesar conflictos. Las instituciones políticas gestionan el conflicto de modo ordenado, estructurando la manera en que los antagonismos sociales se organizan políticamente, absorbiendo los conflictos que puedan amenazar el orden público y manejándolos de conformidad con ciertas reglas. El orden institucional prevalece solo si las fuerzas políticas que gozan de acceso (constituido dentro de ese marco) al sistema representativo, realizan actividades políticas y si esas organizaciones cuentan con incentivos para perseguir sus objetivos por medio de las instituciones mismas, así como para tolerar temporalmente resultados desfavorables. En concreto, los conflictos continúan en orden si todas las fuerzas políticas esperan poder obtener algo, en el presente o al menos en un futuro no muy distante, procesando sus intereses dentro del marco institucional, a la vez que perciben que habría poco por ganar si recurrieran a acciones no inscritas dentro del alcance de lo institucional. En otras palabras, la democracia funciona cuando los conflictos políticos se procesan en libertad y con paz civil (Przeworski 2022: 31).

¿Cuáles son, entonces, los resultados posibles de las crisis? Przeworsky (2022) responde que no todas las crisis llevan al trance de muerte: algunas terminan en la restauración del *status quo* ante un retorno a la “normalidad”. Las fuentes que les dan origen a veces, convenientemente, desaparecen. La democracia puede encontrarse en crisis cuando la sociedad está sufriendo un desastre económico, pero esa crisis puede disiparse cuando retorna la prosperidad. Algunas crisis pueden superarse gracias a reformas parciales. El grupo que se beneficia en el marco de las instituciones existentes puede efectuar concesiones a los grupos más afectados en ese contexto. Tales concesiones deben ser creíbles; de otro modo esos grupos esperarán

que sean revocadas una vez finalizada la crisis.

Esta crisis de la democracia es profunda, considera Castells (2017), toda vez que se ha evidenciado una ruptura de la relación entre gobernantes y gobernados. La desconfianza en las instituciones, en casi todo el mundo, deslegitima la representación política. No es una cuestión de opciones políticas, de derecha o izquierda. Se trata del colapso gradual de un modelo político de representación y gobernanza: la democracia liberal que se había consolidado contra los estados autoritarios. “No es un rechazo a la democracia, sino a la democracia liberal tal y como existe en cada país, en nombre de ‘la democracia real’, como proclamó en España el movimiento 15-M. Un término evocador que invita a soñar, deliberar y actuar, pero que desborda los límites institucionales establecidos” (Castells 2017: 16).

En el diagnóstico de Castells (2017) encontramos que la crisis de la democracia liberal resulta de la conjunción de varios procesos que se refuerzan mutuamente. La globalización de la economía y de la comunicación ha socavado y desestructurado las economías nacionales y limitado la capacidad del Estado-nación a responder en su ámbito a problemas que son globales en su origen, tales como las crisis financieras, los derechos humanos, el cambio climático, la economía criminal o el terrorismo.

A la crisis de la representación de intereses se une una crisis identitaria como resultante de la globalización. Cuando menos control tienen las personas sobre el mercado y sobre su Estado más se repliegan en una identidad propia que no pueda ser disuelta por el vértigo de los flujos globales. Se refugian en su nación, en su territorio, en su Dios.

*Mientras que las élites triunfantes de la globalización se proclaman ciudadanos del mundo, amplios sectores sociales se atrincheran en los espacios culturales en los que se reconocen y en donde su valor depende de su comunidad y no de su cuenta bancaria. A la fractura social se une la fractura cultural. El desprecio de las élites, al miedo de la gente de salir de lo local sin garantías de protección se transforma en humillación. Y ahí anidan los gérmenes de la xenofobia y la intolerancia. Con la sospecha creciente de que los políticos se ocupan del mundo, pero no de ellos. La identidad política*

*de la ciudadanía, construida desde el Estado, va siendo reemplazada por identidades culturales diversas, portadoras de sentido más allá de la política (Castells 2017: 25).*

Castells (2017) no deja de afirmar que la lucha por el poder en las sociedades democráticas actuales pasa por la política mediática, la política del escándalo y la autonomía comunicativa de los ciudadanos. La digitalización de toda la información y la interconexión modal de los mensajes ha creado un universo mediático en el que estamos permanentemente inmersos. La política no es una excepción a esa regla básica de la vida en la sociedad red en la que hemos entrado de lleno.

## **Conclusiones**

Intentar identificar las causas de la erosión de las instituciones y las normas democráticas nos deja con más preguntas que respuestas. No debemos creer en los diagnósticos que pretenden saber y conocerlo todo, aunque hemos sintetizado aquí cuestiones importantes derivadas de valoraciones relevantes. Por tanto, aunque los efectos sean similares, las causas pueden no ser las mismas en diferentes países. Pero no cabe duda de que las instituciones representativas tradicionales están pasando por una crisis en muchos países del mundo. La polarización política, que tiene raíces profundas en las divisiones económicas, sociales y culturales, vuelve las derrotas electorales difíciles de aceptar e induce a los perdedores a orientar sus acciones fuera del marco de las instituciones representativas.

Conviene tener en cuenta la afirmación de Fernando Vallespín (2000: 163) de que “la democracia ha dejado de ser ese proyecto permanentemente inacabado que siempre cabalga a lomo de impulsos normativos para acabar por reconciliarse con su concreción presente”, para llamar nuestra atención de que la democracia carece de algo así como un dispositivo automático que garantiza su renovación continua.

*Las instituciones no pueden producir por sí mismas el tipo de ciudadanos que serían necesarios para conducirlos a un funcionamiento mejor y más pleno. Tienen una indudable capacidad*

*de socialización de la ciudadanía en la aceptación de una serie de reglas y valores, pero no son capaces de suplir, a la postre, aquello que compete al sistema social más general (Vallespín 2000: 164).*

En este sentido, existen limitaciones de la democracia representativa que son inevitables, aunque estamos de acuerdo que un error generalizado respecto del modo en que funciona la democracia es la creencia de que las elecciones no ofrecen opciones. Claramente, los ciudadanos solo pueden decidir entre las propuestas que ofrecen los partidos; no todos los programas políticos concebibles están representados en la competencia electoral.

Otra fuente de insatisfacción es que en las elecciones no hay un único individuo que decida nada, lo cual genera una sensación de ineficacia; es decir, cuando las decisiones colectivas las toman muchos individuos dotados de igual poder de influir sobre el resultado y empleando una regla de mayoría simple, ningún individuo ejerce un efecto causal sobre la decisión colectiva.

Lo cierto es que la democracia es un sistema en el cual los ciudadanos deciden en colectividad quién los gobernará, al menos durante cierto periodo de tiempo. Sin embargo, en una sociedad con intereses en conflicto y valores heterogéneos, ser gobernado significa tener que ceder la voluntad de los otros, en contra de la propia.

Estas fuentes de insatisfacción con la democracia representativa son debidas a los límites inherentes que imponen a los individuos los requerimientos de organizar la vida colectiva, mediante un arreglo político que enfrenta límites en cuanto a lo que puede lograr. Es natural que esta insatisfacción estalle cuando la democracia no logra proporcionar lo que más les importa a los individuos, ya sea seguridad material, orden público o la concreción de valores culturales y normas. Por tanto, existen motivos para esperar que las posturas respecto de la democracia sean dependientes de los resultados, y que las democracias experimenten crisis.

## Bibliografía

- Bobbio, Norberto. 1986. *El futuro de la democracia*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Castells, Manuel. 2017. *Ruptura: la crisis de la democracia liberal*. Madrid: Alianza Editorial.
- Cambridge University Press Assessment. Cambridge Dictionary. 2023. “Zeitgeist”. <https://dictionary.cambridge.org/es/diccionario/ingles/zeitgeist>.
- Crozier, Michel, Samuel Huntington y Joji Watanuki. 2012. “The Crisis of Democracy. Report on the Governability of democracies to the Trilateral Commission”. *Revista Sociología Histórica*, n.º1: 311-329. <https://revistas.um.es/sh/article/view/165241>.
- Diamond, Larry, 2015. “Facing Up to the Democratic Recession”. *Journal of Democracy* 26, n.º1: 144-57. [https://www.journalofdemocracy.org/wp-content/uploads/2015/01/Diamond-26-1\\_0.pdf](https://www.journalofdemocracy.org/wp-content/uploads/2015/01/Diamond-26-1_0.pdf).
- Economist Intelligence EIU. 2022. “Democracy Index”. *Frontline democracy and the battle for Ukraine*. London. <https://www.eiu.com/n/>.
- Escalante, Fernando. 2017. *Senderos que se bifurcan: reflexiones sobre neoliberalismo y democracia*. México: Instituto Nacional Electoral.
- García Guitián, Elena. 2016. “El discurso liberal: democracia y representación”. En *La democracia en sus textos*, editado por del Águila Tejerina, Rafael y Fernando Vallespín Oña, 115-155. Madrid: Alianza Editorial.
- González, José. 1998. “Límites y aporías de la democracia representativa en Norberto Bobbio”. En *Teorías de la democracia*, coordinado por González, José y Fernando Quesada, 30-55. Barcelona: Anthropos.

- Greppi, Andrea. 2012. *La democracia y su contrario. Representación, separación de poderes y opinión pública*. Madrid: Trotta.
- Heywood, Andrew. 2000. *Key concepts in politics*. New York: Palgrave.
- Huntington, Samuel. 1994. *La tercera ola. La democratización a finales del siglo XX*. Buenos Aires: Paidós.
- Joignant, Alfredo, Mauricio Morales y Claudio Fuentes. 2017. *Malaise in representation in Latin American countries: Chile, Argentina and Uruguay*. New York: Palgrave Macmillan.
- Latinobarómetro. 2015. “Latinobarómetro informe 1995-2015”. Chile. file:///C:/Users/User/Downloads/F00008555-Informe\_Latinobarometro\_2015.pdf.
- Latinobarómetro. 2021. “Latinobarómetro informe 2021”. Chile. file:///C:/Users/User/Downloads/F00011665-Latinobarometro\_Informe\_2021.pdf.
- Mair, Peter. 2015. *Gobernado el vacío. La banalización de la democracia occidental*. Madrid: Alianza Editorial.
- Marat, Jean Paul. 1973. *Textos escogidos*. Barcelona: Labor.
- Marx, Karl. 1970. *La cuestión judía*. Madrid: Martínez Roca.
- Marx, Karl. 1976. *La guerra civil en Francia*. Madrid: Ricardo Aguilera.
- Przeworski, Adam. 2022. *Las crisis de la democracia ¿Adónde pueden llevarnos el desgaste institucional y la polarización?* Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Puddington, Arch y Tyler Roylance. 2017. “Populistas y autócratas: la doble amenaza para la democracia global”. *Freedom House*. [https://freedomhouse.org/sites/default/files/2020-02/FIW\\_2017\\_Overview\\_Essay\\_SPANISH.pdf](https://freedomhouse.org/sites/default/files/2020-02/FIW_2017_Overview_Essay_SPANISH.pdf).

- Quesada, Fernando. 1988. “Introducción”. *Teorías de la democracia*, 7-18. Barcelona: Anthropos.
- Ramonet, Ignacio. 2015. “Democratizar la democracia”. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2015/11/08/opinion/026a1mun>.
- Sartori, Giovanni. 1988. *Teoría de la democracia 2. Los problemas clásicos*. Madrid: Alianza Editorial.
- Sartori, Giovanni. 1992. “Democracia”. *Elementos de teoría política*, 29-70. Madrid: Alianza Editorial.
- Sartori, Giovanni. 1993. *La democracia después del comunismo*. Madrid: Alianza Editorial.
- Tuccari, Francesco. 1993. *I dilemmi della democrazia moderna: Max Weber e Robert Michels*. Roma: Biblioteca di Cultura Moderna Laterza.
- Vallespín, Fernando. 2000. *El futuro de la política*. Madrid: Taurus.
- Vallespín, Fernando y Mariam Bascañán. 2017. *Populismos*. Madrid: Alianza Editorial.
- Van Reybrouck, David. 2017. *Contra las elecciones. Cómo salvar la democracia*. México: Taurus.
- Zakaria, Fareed. 2007. *The future of freedom: illiberal democracy at home and abroad*. New York: W.W. Norton & Company.